Moción de Orden del Día N° 13089

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:43 PM

Mg. TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA
Congresista de la República del Perú (2021-2026)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que. - El 14 de septiembre de cada año se celebra la Fiesta Patronal en honor al **SEÑOR DE HUAMANTANGA**, en el caserío de **YANDILUZA,** perteneciente a la Provincia de San Ignacio en donde asisten moradores de los distritos de Namballe, San Ignacio y ciudadanos del Ecuador , es la festividad en donde los cristianos pertenecientes a la Iglesia Católica Romana se unen para rendir homenaje a nuestro santo patrón y agradecerle por sus múltiples milagros que realiza a sus fieles.

Que.- El 14 de septiembre de cada año los fieles católicos se organizan para realizar la procesión del **SEÑOR DE HUAMANTANGA**, por las diversas calles del caserío de **YANDILUZA** , con el objetivo de rendirle homenaje y respeto a nuestro patrón, donde se cuenta con la presencia del catequista del caserío y el Santo Padre de la Provincia de San Ignacio.

Que.- Se presentan los fieles para agradecerle al **SEÑOR DE HUAMANTANGA** , en el caserío de **YANDILUZA** por los milagros y promesas cumplidas, realizan ofrendas, regalos , saludos y rosarios en agradecimiento por parte de sus seguidores y creyentes en cristo, asisten niños, adolescentes, Jóvenes, adultos y personas de la tercera edad que se unen para rendir el debido respeto a nuestro señor.

Que.- Los ciudadanos del caserío de **YANDILUZA** rinden homenaje al **SEÑOR DE HUAMANTANGA** todos los 14 de septiembre de cada año le celebran aniversario al milagroso señor crucificado a través de las tradiciones orales y místicas expresan su fe religiosa y respetan la doctrina católica, sus orígenes todavía están en un misterio, pero existen manifestaciones culturales que en cierta parte buscan declarar su procedencia se observa un excelentísimo tallado y capacidad de los escultores que realizaron esta imagen a semejanza de nuestro señor Jesucristo.

Que.- En el terremoto que sucedió en la ciudad de Jaén, en el año de 1928 , a donde pertenecía el caserío de **YANDILUZA** , la iglesia y la mayoría de la viviendas fueron destruidas sin embargo nuestro **SEÑOR DE HUAMANTANGA**, salió ileso aumentado la religiosidad de sus fieles y creencias en sus milagros y favores a los ciudadanos que seguían de forma continua los milagros de nuestro señor, en el año de 1948 en la sede del club de Cajamarca en la ciudad de Lima se manifestó y documento a través de material bibliográfico que los 14 de septiembre de cada año se celebra fiesta patronal en honor a nuestro señor, en donde los creyentes le entregan ofrendas : coronas de rosas, joyas de plata, oro y sudarios que sirven para vestir a nuestro santo patrón.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar **MOCIÓN DE SALUDO** al **CASERÍO DE YANDILUZA** por celebrar el 14 de septiembre de cada año la Feria Patronal a nuestro **SEÑOR DE HUAMANTANGA**

SEGUNDO. - Transmitir la presente moción de saludo a los integrantes del **COMITÉ DE FERIA Y HA TODOS NUESTROS HERMANOS DEL CASERIO DE YANDILUZA EN HONOR A NUESTRO SEÑOR DE HUAMANTANGA**.

Atentamente.-

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMIREZ GARCIA Tania Estefany FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2024 17:21:57-0500

TERG/efcg.